



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 OCT. 2000

RES. H. N° 1136 - 00

VISTO:

La Res. CS.No.246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIZACION EN "FORMACION ETICA Y CIUDADANA" Y "MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA", en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof.Hugo Osvaldo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura a cargo del Prof.Guillermo Ranea, HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA I
CARRERA: MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN EPISTEMOLOGIA
PLAN: 98

L.U.N° 790.206 ALBESA, BERTA GRACIELA	8 (OCHO)
L.U.N° 790.215 CARMONA ARIZA, ENRIQUETA	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.221 DOUSSET, JULIO JUAN	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.224 FERRER PILAS, HUGO HUMBERTO	10 (DIEZ)
L.U.N° 790.229 GONZA, HECTOR GUILLERMO	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.236 LOPEZ, JORGE ALEJANDRO	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.204 ORTIN, ROXANA ELEONORA	10 (DIEZ)
L.U.N° 790.240 POLLEIRO, ANA INES	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.247 ROMANO PAEZ, MIRTA GRACIELA	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.255 SOSA, MARIA DEL ROSARIO	10 (DIEZ)
L.U.N° 790.256 SOTUCA, GRACIELA BEATRIZ	8 (OCHO)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 1136 - 00

L.U.Nº 790.259 TOLABA, ANGEL RODOLFO

9 (NUEVE)

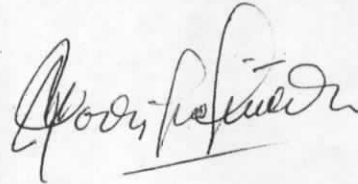
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 04/12/99, según consta en el informe elevado por el Sr.Coordinador.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera: "Especialización en Formación Etica y Ciudadana" y Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica y en Epistemología" y Departamento Alumnos.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES